



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-334722

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00334722 por el que el Profesor Titular de la Cátedra de Arquitectura IV B arquitecto Mariano Faraci solicita se declare de interés académico la **“VISITA AL COLEGIO MANUEL BELGRANO”** y el **“VIAJE ANUAL DE ARQUITECTURA IV B a la Ciudad de Rosario”**, y que se otorguen horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”,

Y CONSIDERANDO:

Que tanto la Visita al Colegio Manuel Belgrano como el Viaje anual de la Cátedra de Arquitectura IV B, forman parte de la propuesta pedagógica del Equipo docente y de la programación, en el entendimiento de la importancia de la experiencia espacial directa para el aprendizaje de la arquitectura.

Que el Viaje anual de Arquitectura IV B se realiza con grandes resultados año tras año desde el 2008 (con la lamentable excepción de los años 2020 y 2021).

Que en esta ocasión, el destino es la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Que además de recorrer la Ciudad y sus espacios urbanos y urbano- arquitectónicos más significativos, se visitan una serie de obras de gran interés disciplinar, en algunos casos con sus autores/as.

Que la noción de viaje propuesta está vinculada al acto colectivo de trasladarse, tomando distancia de lo cotidiano -esto es con otra mirada-, a través de un recorrido que implica la visita a diversos objetos y hechos arquitectónicos; el conocimiento de las ciudades, la propia (con la mirada del/de la viajero/a) y las otras, con su gente y sus costumbres, genera un efecto de cierta apertura mental, de necesidad en querer conocer y descubrir, producto posible del reconocimiento de la diversidad, de realidades similares con desenlaces diferentes.

Que la posibilidad de aprendizaje de arquitecturas concretas, en lugares concretos y con usos concretos incrementa el cúmulo de conocimientos y permite, por lo tanto, mayor capacidad de asociaciones, estimulando a su vez una mayor capacidad en la resolución de problemas disciplinares.

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento y valora de interés académico el Viaje anual académico de la Cátedra de Arquitectura IV B.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Académico “**LA VISITA AL COLEGIO MANUEL BELGRANO**”, realizada el día 27 de abril de 2022, y el “**VIAJE ANUAL DE ARQUITECTURA IV B a la Ciudad de Rosario**”, realizado los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 40 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.